

Borrador. Texto previo a evaluación por pares. Añadidos datos de autoría

Portugués *calhar/quadrar*, gallego *cadrar*, español y asturiano *cuadrar*: acepciones convergentes

Portuguese *calhar/quadrar*, Galician *cadrar*, Spanish and Asturian *cuadrar*: converging meanings

Resumen

A partir de fuentes lexicográficas y datos de corpus, en este trabajo se comparan las acepciones que poseen cinco verbos en cuatro lenguas, poniendo el foco en sus construcciones intransitivas no pronominales. Tanto los descendientes del latín QUADRĀRE ‘poner en cuadro, encajar, ser adecuado’, como el verbo portugués *calhar* –formado sobre *calha* ‘canal’– muestran una evolución desde acepciones de coincidencia hacia acepciones modales de conveniencia (ventajoso o agradable para alguien, oportuno). El ptg. *calhar*, el asturiano *cuadrar* y el gal. *cadrar* desarrollan, además, un sentido de coincidencia temporal o locativa del que deriva el de suceso casual, no registrado en los diccionarios del español.

Palabras clave: acepciones verbales; esquemas intransitivos; portugués *calhar/quadrar*; gallego *cadrar*; espanyol y asturiano *cuadrar*.

Abstract

On the basis of lexicographic sources and corpus data, the present paper compares the meanings of five verbs in four languages, focussing on intransitive usage without a “reflexive” pronoun. The verbs based on Latin QUADRĀRE ‘square, fit in, be appropriate’ as well as the Portuguese verb *calhar* (derived from *calha* ‘groove’, ‘channel’), will be proven to share the basic meaning ‘X and Y are compatible or coincident’, from which they developed modal meanings of convenience (i.e. favourable, handy or suitable for someone). In addition, Portuguese *calhar*, Asturian *cuadrar* and Galician *cadrar* develop a sense of temporal and spatial coincidence, which leads to that of fortuitousness of events, not mentioned in Spanish dictionaries.

Keywords: verbal meanings; intransitive patterns; Portuguese *calhar/quadrar*; Galician *cadrar*; Spanish and Asturian *cuadrar*.

Rodríguez Espiñeira, María José. 2019. “Portugués *calhar/quadrar*, gallego *cadrar*, español y asturiano *cuadrar*: acepciones convergentes. En Cesáreo Calvo Rigual y Ferran Robles i Sabater (eds.): *La investigación en lexicografía hoy: diccionarios bilingües y uso del diccionario*, volumen 2, 515-536. Anejo 85 de *Quaderns de Filologia*.

1. Introducció

En este trabajo me ocupo de formas verbales con etimología diferente: el verbo portugués *calhar* se forma sobre el sustantivo *calha* ‘canal’, procedente de un hipotético sustantivo *CANĀLIA, creado sobre CANĀLIS, IS (Cunha, 1982, s.v.). El verbo habría comenzado a usarse con el significado de “entrar en un canal o ajustarse a él”, si bien en la documentación consultada para este trabajo no he hallado datos de ese uso¹. En cuanto a los otros verbos, ya el *DCRLC* señala que las formas romances del español *cuadrar*, portugués y catalán *quadrar*, provenzal *cairar / cayrar*, francés *cadrer, carrer* e italiano *quadrare* provienen del verbo latino QUADRĀRE, denominativo de QUADRUS. Según los diccionarios latinos², además de su acepción etimológica de ‘escuadrar’ o ‘dar forma de cuadro’, el verbo desarrolló sentidos derivados de carácter metafórico, como los de ‘ser exacto’, ‘encajar’, así como los de ‘venir bien’ ‘convenir’, que sus descendientes romances heredan.

En portugués y en gallego se han creado con los verbos *calhar* y *cadrar* precedidos de una conjunción condicional sendas expresiones epistémicas, o adverbios de duda (1a-b), con las que se indica la incertidumbre del hablante. La pregunta relevante es por qué se llega a este resultado a partir de dos verbos distintos y la hipótesis más plausible es que presenten acepciones coincidentes. En Rodríguez-Espiñeira (2019) se estudia la creación de esta expresión epistémica a partir de la construcción condicional, que también se propaga al español de Galicia (1c):

(1)	a. Port.	Se _{CONJ COND}	calhar _{3PS FUT SUBJ}
	b. Gal.	Se/Si _{CONJ COND}	cadra _{3PS PRES IND}
	c. Esp. Gal.	Si _{CONJ COND}	cuadra _{3PS PRES IND}

¹ El verbo no aparece en los repertorios incluidos en el *Corpus Lexicográfico do português* (DICIweb). Tampoco en la primera edición del diccionario de Silva Morais (1789). En su cuarta edición (Silva Morais, 1831) se recoge con la acepción de “abrir estrada, seguir caminho”. En la 10ª edición, editada y corregida por Cardoso y Machado (GDLP 1949-1959), las acepciones literales se glosan así: “Correr pela calha. || Formar calha ou rego || Ajustar-se em calha; encaixar, encarrilar”.

² Véanse las acepciones de QUADRŌ (ĀRE, ĀVI, ĀTUS) en el *A Latin Dictionary* de Charlton T. Lewis y Charles Short, accesible en línea en el portal Perseus: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/searchresults?q=quadro>

En (2) se ilustra el uso de esta expresión adverbial en portugués (2a), gallego (2b) y español de Galicia (2c):

- (2) a. –O sr. dr. se calhar já não vem hoje. –Se calhar não. (1949, Lopes, Alberto, *A Última Estação*, CdP).
- b. Un can nas estrelas . –E alí, ¿que come ? O avó sorriu. –Non che sei. ¿Quen sabe o que hai nas estrelas? Se cadra, tamén hai ósos. (2007. Miguel Anxo Murado. *O sonho da febre*. TILG).
- c. que es que una catedral hay una catedral supuestamente hay un santo <pausa/> enterrado <pausa/> para quien crea si cuadra es un cerdo no lo sé <risa/> quien está enterrado allí o Prisciliano ¿quién sabe? (SCOM_H13_012_hab1, ESLORA).

Una cláusula reducida parentética próxima al adverbio de duda, que todavía conserva su valor no epistémico de ‘ir bien’, ‘coincidir’, ‘convenir’³, se documenta en otras variedades del español (3), especialmente en español hablado en Asturias, León, Canarias y el Río de la Plata:

- (3) Tocho.- Esto no se arregla con gotas. Bienvenida a la reunión, pequeña. ¡Baja, baja! Así somos cuatro y podemos echar un tute si cuadra (Alonso de Santos. *La estanquera de Vallecas*, España, Valladolid, 1981, Teatro, CREA)

La cláusula reducida parentética *si cuadra* de (3) guarda algunas similitudes con la construcción condicional en la que se origina: los datos consultados no permiten afirmar que en español haya alcanzado el grado de gramaticalización que posee en las dos lenguas vecinas (Rodríguez-Espiñeira, 2019). Para el adverbio portugués *se calhar* existe un trabajo de Pinto de Lima (2008), que parte de la hipótesis de que su significado modal emerge a partir de la acepción de conveniencia que posee el verbo:

It is plausible to accept that the *suit* meaning was responsible for this change. Let us consider a conversational context like (9):

- (9) A: “Vens cá amanhã?” –B: “*Se (me) calhar*, venho...”
A: “Will you come tomorrow?” –B: “*If it suits (me)*, I’ll come...”
(Pinto de Lima 2008: 104).

³ El *DUE* ofrece como equivalentes de *cuadrar* ‘resultar cómodo o gustar’, ‘acomodar, convenir’, en el ejemplo *Venga usted esta tarde si le cuadra*.

La hipótesis anterior no resulta evidente, ya que en los corpus disponibles del portugués no aparecen secuencias como las señaladas por este autor con el valor de conveniencia. Pinto de Lima hace una revisión exhaustiva de las acepciones del verbo *calhar* en portugués, entre las que destaca la de 'evento casual':

- (8) *Se calhar* passares por aqui, (...)
“If it happens that you pass by, (...)/ If you happen to pass by, (...)”
In this meaning, *calhar* is practically synonymous with the verb *acontecer* (“happen”), but *calhar* suggests more strongly the idea of something happening *by chance*. (Pinto de Lima 2008: 103).

En Rodríguez-Espiñeira (2019) se defiende la tesis de que esta acepción de evento casual constituye la fuente de la expresión epistémica, tanto en gallego como en portugués, porque resulta más consistente con los datos recopilados de ambas lenguas. Para sustentarla, en este trabajo comparo las acepciones vinculadas con esquemas intransitivos de los verbos citados en español, portugués y gallego y asturiano. Como se verá en (3.1), la acepción de conveniencia es compartida por los descendientes del latín QUADRĀRE. Sin embargo, las acepciones de coincidencia temporal o locativa y de evento casual (3.2), que conectan los verbos port. *calhar* y gal. *cadrar*, no constan en los diccionarios del español. Dado que otras acepciones del verbo *cuadrar* reciben marcas diatópicas, esta ausencia en la lexicografía española no está justificada, toda vez que el sentido de 'suceder por casualidad' está vigente en, al menos, varios dialectos noroccidentales. Con objeto de proporcionar un panorama más completo, el apartado 2 está dedicado a presentar las acepciones de *cuadrar* en español, poniendo el énfasis en los diccionarios de esta lengua. La sección 3 está destinada a comparar acepciones y datos en las cuatro lenguas y el apartado 4 sirve de recapitulación.

2. Comparación de acepciones

En la tabla 1 se recogen las acepciones de *cuadrar* que carecen de marcas dialectales o tecnolectales⁴ en tres diccionarios del español. resultan centrales para los objetivos de este trabajo. No se han tomado en consideración las ligadas a construcciones pronominales. En ella destaca especialmente la confluencia en portugués de los verbos *quadrar* y *calhar* en la acepción de ‘conveniencia’ (*calhar* es usado como sinónimo de *quadrar* en el DLPC); sin embargo, las paráfrasis que corresponden a uno y otro verbo no son exactas: mientras que el significado de *quadrar* en su acepción número 2 se glosa como “ser ventajoso o conveniente para alguien”, *calhar* recibe paráfrasis con otros predicados, como “ser oportuno” y “ser pertinente”.

Español (DLE) s.v. <i>cuadrar</i>	Gallego (GDXL) s.v. <i>cadrar</i>	Portugués (DLPC) s.v. <i>quadrar, calhar</i>
10. intr. Dicho de una cosa: Conformarse o ajustarse con otra	10 Harmonizar unha cousa con outra; acaer, caer (<i>esa cor cadra ben con estoutra</i>) 11. Teren dúas ou máis cousas que se xuntan ou que se superpoñen a mesma forma ou dimensión; axustar, casar, coincidir, encaixar.	quadrar 3. Ser apropiado ou conforme. ≅ ADAPTARSE, CONDIZER, ENQUADRAR-SE. <i>O que se contou no noticiário não quadra com a realidade.</i>
11. intr. Dicho de una cosa: Agradar o		quadrar 2. Ser ventajoso, conveniente á alguém; ser do

⁴ En el DLE aparecen 5 acepciones con marca dialectal, referidas a variedades americanas, y otras 5 con marcas de especialidad: *Equitación, Geometría, Matemáticas, Pintura y Tauromaquia*. Tres de ellas constan ya en Autoridades (1737): *Geometría* “reducir qualquier figura a un quadrado, o al valor suyo”, *Aritmética* “multiplicar un número por sí mismo” y *Carpintería* “trabajar o formar los maderos en quadro”, que pasan a tener los números 4, 5 y 6 desde RAE-U 1791. En el *Diccionario usual* de 1817 se añade la de *Pintura* “Lo mismo que CUADRICULAR”, en 1884 la de *Equitación* “Pararse el caballo, quedando con los cuatro remos en firme” y en 2001 la de *Tauromaquia* “Igualar”.

Las fuentes documentales del DEA no contienen textos americanos, por lo que la entrada de *cuadrar* carece de acepciones con marcas dialectales. Sorprende, en cambio, el elevado número de acepciones ligadas al ámbito de la Tauromaquia –tres–, a las que hay que añadir otra referida a Carpintería y Marina.

convenir con el intento o deseo		agrado de alguém. ≡ AGRADAR, CALHAR , CONVIR. ≠ DESAGRADAR. <i>A resposta quadrava-lhe calhar</i> calhar 5. Ser oportuno. <i>Hoje não me calhava nada ter que ir à reunião de país.</i> 6. Ser pertinente. <i>Eu podia avisá-los mas acho que não calha; mal os conheço.</i>
---------------------------------	--	---

Tabla 1: Comparación de acepciones en esquemas intransitivos no pronominales

Las acepciones de la tabla 1 se distribuyen en dos construcciones básicas⁵: 1) una intransitiva simétrica de adaptación entre dos entidades, <algo cuadra con algo> o <algo cuadra a algo/alguien> y 2) una intransitiva de conveniencia <algo le cuadra a alguien>, en la cual el verbo entra en la red constructiva de otros predicados denominados pseudoimpersonales en la bibliografía, como *agradar*, *convenir* o *gustar* (Melis y Flores, 2007).

⁵ Ya el DCRLC ofrece todas las opciones constructivas posibles, para las que ofrezco ejemplos distintos de los de este diccionario:

a) La acepción de ‘ajustarse, conformarse o venir bien’ se emplea en tres esquemas intransitivos:

(i) SUJ-PRED-Complemento de Régimen, con la preposición *con*: *Esa expresión no cuadra con su deseo; Cuadraba el nombre con el traje; Semejantes ímpetus cuadran bien con su carácter guerrero.*

(ii) SUJ-PRED-CIND (con referente inanimado o animado, expresada con frase con *a* y/o con dativo): *Esa expresión no cuadra a su deseo; Hay muchos vocablos que cuadran a todos los árboles; Ese nombre no le cuadra; Este calificativo es el que mejor te cuadra.*

(iii) SUJ-PRED-LOC (prep. *en* / *adv.*), que omite el segundo término comparado y especifica el ámbito al que se aplica la conformidad: *Todos esos atributos cuadran en el vino; Esos ademanes no cuadran en el teatro. Aquí cuadra bien este proverbio.*

(iv) SUJ-PRED, en construcción *absoluta*, donde se recupera del contexto una de las entidades comparadas: *No sabe si la comparación cuadra* [con esta idea/en este pasaje]

(v) Con SUJ plural, los elementos comparados no se presentan separados: *El traje y el nombre cuadraban; Dos figuras, una redonda y otra piramidal, no cuadran.*

b) La acepción de ‘convenir al intento o deseo, agradar’ se emplea:

(i) Con dativo de persona: *El contenido de esta carta cuadró mucho a la muchacha; A todos les cuadró lo que decía.*

(ii) En construcción *absoluta*, con recuperación contextual o con valor genérico de la entidad que desea: *Esta respuesta no cuadró bien* [a nadie].

2.1. La acepción de adaptación, ajuste o armonía entre entidades, tiene como uno de sus esquemas típicos el de SUJ-PRED-CRÉG (*con*) en las tres lenguas:

- (4) a. Sei que esta vida não deve quadrar com a vossa vida (Gonçalves Dias, *Leonor de Mendonça*, 1846, CdP).
 b. –Esas contas non che cadran coas daqueles señoritos que aló dende Barcelona mangonean o servicio (*O tío Marcos da Portela* (2ª época), 1884, TILG)
 c. Parecerá pues entonces que hay en el verbo una relación de posterioridad que no cuadra con el sentido de la frase (Bello, Andrés, *Análisis ideológica de los tiempos...*, 1841, CORDE).

Semánticamente, el predicado reúne las características de los denominados *simétricos*, aquellos que “denotan acciones o estados que no pueden predicarse de un solo individuo” (NGLE, 2009: 2433). Como estos predicados codifican léxicamente la noción de reciprocidad, pueden llevar o no una marca sintáctica que exprese este valor (la forma *se*): ptg. *A Graça casou co Pedro/Graça e Pedro casaron*; esp. *Alba se casó con Lucas / Alba y Lucas se casaron*. Con los verbos estudiados, esa marca está ausente en la mayoría de los casos. No obstante, en algunos documentos portugueses se registran usos donde el verbo lleva la marca *se* (5):

- (5) Este requinte de mole elegância parisiense mal se quadrava com a índole séria e com a actividade natural de Jenny Whitestone. (Dinis, Júlio. *Uma Família Inglesa*, 1868, CdP).

La adaptación, coincidencia o armonía entre dos entidades implica que estas comparten algún rasgo, alguna faceta o incluso que son partes de una entidad más amplia. Otro esquema muy empleado para esta acepción es el intransitivo biactancial SUJ-PRED-CIND, tanto si el referente del CIND es inanimado, como si no lo es. Cuando el referente es animado, la conformidad suele estar referida a los nombres, títulos o apodos de las personas; también a sus vestimentas y complementos (zapatos, sombreros, joyas, etc.), así como a rasgos de su carácter. En (6) se observa la equivalencia constructiva y semántica entre los verbos de las tres lenguas:

- (6) a. A estos tales respondo yo que ésa es la cruz: el ver que aquel trabajo no se me ajusta ni me cuadra (San Juan Bautista de la Concepción, *El recogimiento interior*. a 1613, CORDE).
- b. seo nome era o que lhe mais quadrava e que Francisco se havia de chamar. (Frois. *Historia do Japam* 3, 1560-1580. CdP).
- c. Mi señora doña Urbana,
Anque non lle cadra o nome (Añón Paz, Francisco, *Poesía en galego*, 1878, TILG).

Con este esquema, el verbo se desliza hacia sentidos de conveniencia o deseabilidad⁶ que, como señalan Melis y Flores (2007: 27) no se predicán de modo absoluto, sino que se orientan hacia una entidad: la persona para la cual es válido el juicio que se enuncia. Por eso esta acepción aflora en los corpus cuando el sujeto expresa una opinión, una razón, un consejo, una declaración, un *parecer* en (7):

- (7) a. y éste pareció el mejor consejo; pero como el Bezudo fuese de gran corazón y generoso ánimo y muy mancebo no le cuadró este parecer (Maldonado, Alonso, *Hechos del Maestro de Alcántara don Alonso de Monroy*, c 1492, CORDE).
- b. & dado que muitos sintão, que podia acharse alli com os mais, a mim nunca me quadrou este parecer (Bernardo de Brito, *Da Monarquia Lusitana*, 1601, CdP).

Según los diccionarios, el sentido de conveniencia, entendido como oportunidad (“ser oportuno, venir bien”)⁷ puede también expresarse en portugués mediante el verbo *calhar*, como se desprende de las

⁶ En el diccionario gallego-castellano de Rodríguez González (1958-1961, s.v. *cadrar*), se puede leer a propósito de la expresión *¡Cadráballe ben!*: “dícese del que aspira a una cosa que colmaría sus deseos si la lograse; y equivale a ¡le vendría muy bien! ¡Cadrábame!, dícelo aquel que se daría por contento y satisfecho en ver realizada una vehemente aspiración suya”. Sin embargo, en el GDXL no aparecen referenciadas las acepciones vinculadas con la noción de ‘deseo’. Este aspecto requiere un análisis más pormenorizado del que podemos ofrecer en este trabajo.

⁷ En las dos ediciones del GDLP (1949-1959) y (1981), el sentido figurado de *calhar* es glosado como “ajustar bem”. Según los datos consultados para este trabajo, la convergencia entre los verbos se produce también, al menos en portugués de Brasil, en la acepción de coincidencia o ajuste entre entidades, como se observa en el siguiente ejemplo: “Progenitor é o nome que na verdade calha a esta espécie de autores de vidas alheias”. (Amadeu Amaral. *Memorial de um Passageiro de Bonde*, Brasil, 1921, CdP).

equivalencias señaladas en la tabla 1 y de datos de corpus, como los de (8):

- (8) a. –Posso amanhã fazer a mudança? - Hoje mesmo, se quiser; tenho um cómodo que lhe há de calhar. É o número 35 (Aluísio Azevedo, *O Cortiço*, 1890, CdP).
- b. Era uma resistência passiva e espessa: as bochechas tornavam-se-lhe mais balofas, as pálpebras papudas mais pesadas, e sem dar razões, rosnava surdamente: - Não estou pelos autos.. Não vai. Não me calha. (Eça de Queirós, *O Conde d'Abranhos*, 1925, CdP).

2.2. En la tabla 2 se recogen otras acepciones compartidas por el gal. *cadrar* y el ptg. *calhar* y se observa un vacío en español, porque no he localizado en las fuentes lexicográficas consultadas las acepciones de coincidencia temporal o locativa ni de evento casual, que sí están recogidas en los de las lenguas vecinas (así como en asturiano, aunque no figura en la tabla). En portugués y en gallego estas acepciones se documentan de forma recurrente en el uso registrado en corpus y aparecen, más esporádicamente, en textos de español redactados por gallegos (9c). El contenido del verbo portugués *calhar* se parafrasea como “ser oportuno”, pero no en el sentido de “suceder en el momento o lugar adecuado”, sino con un valor próximo al de “presentarse la ocasión”, “suceder de forma imprevista”, por lo que en construcciones específicas el verbo pasa a conectarse con las nociones de *suerte* (“desarrollo imprevisto de los hechos” o de *azar* (“suceso que ocurre de forma imprevista”), hasta el punto de que muchos ejemplos portugueses con este verbo son parafraseables en español como “tocar o caer en suerte”⁸.

Español s.v. <i>cuadrar</i>	Gallego (GDXL) s.v. <i>cadrar</i>	Portugués (DLPC) s.v. <i>calhar</i>
	<p>5. Acaecer simultaneamente; caer, coincidir (<i>as festas cadran coas vacacións</i>)</p> <p>6. Atopárense casualmente dúas ou máis persoas nun lugar; coincidir.</p> <p>7. Conformarse, vir ben, coincidir</p>	<p>2. Ocorrer um evento en determinada data, altura ou momento. <i>Este ano, o dia de Natal calha a um domingo</i></p> <p>3. Acontecer por acaso. <i>Calha que nós também tínhamos que lá ir. Dormia onde calhava</i></p>

⁸ El propio sustantivo *sorte* se combina con el verbo *calhar*: “As vezes havia, outras vezes não havia, era conforme calhava a sorte” (Eça de Queirós, *Correspondência de Fradique Mendes*, 1900, CdP).

	(<i>cadroume ben ir canda ela</i>)	
--	--------------------------------------	--

Tabla 2: Acepciones de coincidencia temporal o locativa y de evento casual

Como se ve en la tabla 2, estas acepciones aparecen vinculadas con varias construcciones, pero me interesa destacar una de ellas, con sus variantes. Se trata del esquema SUJ-PRED-CTEMP, que sirve para expresar la coincidencia de un sustantivo con valor temporal (una fecha, un evento) con un periodo específico de tiempo⁹:

- (9) a. a maioría dos feriados religiosos são substituídos pelos chamados «bank holidays», que calham sempre na segunda-feira. (CETEMPúblico, *par=ext110476-soc-91a-1*)
- b. aquilo de que iste ano cadra o Antroido en 7 de marzo (O Galiciano, palabra 68, 1 de xaneiro de 1866, TILG).
- c. Al cabo de poco más de un mes, el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, que aquel año cuadró en miércoles (Cela, Camilo José, *La familia de Pascual Duarte*, 1942, CORDE)

Una variante de esta construcción es aquella en la que el complemento temporal tiene referente inespecífico, ya que es un adverbio el que realiza esa función (*cuando cuadra*, *siempre que cuadra*) y el sujeto suele ser tácito con referente recuperable de un evento del contexto:

- (10) a. INQ1 E pescam-se aqui? INF2 Pesca-se, quando calha. (CORDIAL, CdP)
- b. sendo o principal, loxicamente, a captura de polbos con gharabetas, mais tamén zamburiñas, vieiras, e, cando cadraba, peixes. (2009, Máiz Vázquez, Bernado/Enrique Freire Hermida, *As embarcacións tradicionais do arco ártabro a Ribadeo*, TILG).

La indeterminación del adverbio *cuando* hace que el evento que corresponde al sujeto tácito en (10) se interprete como algo fruto del azar, o de la casualidad. En consonancia con su frecuente valor

⁹ La coincidencia temporal puede expresarse también en el esquema “Algo cuadra con Algo”, mediante sustantivos que tienen duración temporal (fechas, festividades, eventos, etc.): “Cando o Entroido cadra coa matanza, comense tamén as filloas de sangue; cando non, podense preparar as filloas brancas ou farandelas”. (Risco, Vicente, *Historia de Galiza*, vol. I, 1962, TILG).

eventivo (de acción o suceso)¹⁰, cuando el sujeto es explícito, suele corresponder a una cláusula de infinitivo, como en el ejemplo portugués de (11a). En gallego es posible esta opción (11b), pero es también recurrente una construcción impersonal, en la que el infinitivo va precedido por la preposición *de* (11c). En variedades del español noroccidental, como el castellano de Galicia, un sujeto realizado como cláusula de infinitivo es también usual (11d):

- (11) a. "Até lá, devo eu resolver um negócio importante da minha vida. Só depois disso se pensará no destino a dar ao miúdo ", dizia António Moreira quando calhava falar-se no assunto. (1946, Ribas, Tomaz, *Montanha Russa*, CdP).
- b. e xuro que t'habías de reír abondo si che cuadrara ver un lío qu'armaron na fonte (1913, *O Tío Pepe*, nº 16, TILG).
- c. E cando cadraba de haber unha pelexa metíase nela cunha fogaxe que non había pancada que o dese aplacado (1983, Martínez Oca, Xosé Manuel, *Os chapurros*, TILG).
- d. Cuando en vez de discursos cuadraba leer artículos de fondo, [...] alterábase la voz de Amparo (Pardo Bazán, Emilia, *La Tribuna*, 1883, CORDE).

Similar indeterminación se obtiene cuando la coincidencia inespecífica es de tipo locativo y el sujeto tiene referente eventivo:

- (12) a. Para onde iria ele, coitado? Era onde calhasse que havia de dormir. (1910. João do Rio. *Dentro da noite*, CdP)
- b. Alcalde : (pensativo) ¿Onde vamos roubar? Pepiño 3: Onde cadre (1930, Casado Nieto, Manuel, *Amor y eleuções. Pequeno sainete de costumes*, TILG).
- c. Siente un arrebató de cariño. Lo besa donde cuadra. (1972, Torrente Ballester, Gonzalo, *La saga/fuga de J.B.*, España, Galicia, CORDE).
- d. Durmiendo donde cuadraba. (1990, Llamazares, Julio, *El río del olvido*, España, León, CREA).

¹⁰ Además, de las cláusulas de infinitivo, también son frecuentes en función de SUJ los sintagmas con referente eventivo, como el del siguiente ejemplo: "Hablaba del penco que un día habría de venderle a Monagas cuando a éste le cuadró la compra de una tartana". (Guerra Navarro, Francisco, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, España, Canarias, 1941-a 1961, CORDE). Tanto la acepción de coincidencia casual como la de conveniencia permiten este tipo de sujeto, lo que no siempre permite discernir el significado más apropiado al ejemplo.

- e. Los padres de las pollitas más bien feonas, fogueteados por sus respectivas y zapatudas señoras, pegaron a decir donde quiera que les cuadraba que la tal elección "ni era susetible de unión ni acarriaba progreso". (1941-a 1961, Guerra Navarro, Francisco, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, España, Canarias, CORDE).

Menos frecuente es la presencia de una cláusula flexionada como base de predicación en lugar de la cláusula de infinitivo:

- (13) a. «De cada artista metemos uma canção, e calhou que da Amália fosse o 'Boa nova' (CETEMPublico, *par=ext718920-clt-94a-1*).
- b. i ao fin chegou o criado coa valixa i a gaiola, e cadrou que me era coñecido (1955, Cunqueiro, Alvaro, *Merlín e familia*, TILG).

De acuerdo con los datos obtenidos en corpus, parece que esta opción constructiva, con valor de evento fruto del azar, es usada principalmente en las variedades noroccidentales del español (14b-c). En (14a) el sentido lo aportan las palabras *suerte* y *casualidad* que aparecen en el CCIRC. No dispongo de datos suficientes para opinar sobre si el ejemplo de (14a) es insólito o tiene reproducciones en español rioplatense—:

- (14) a. A Vega le pareció
prudente no proseguir
el cuento y lo suspendió
al instante en que por suerte
o casualidad cuadró
que el gallo medio-nochero
las doce en punto cantó (Ascasubi, Hilario, *Santos Vega, el pagador*, Argentina, 1872, CORDE)
- b. – ¿Te dio palabra de casarse contigo? –preguntó a su amiga.
– No cuadró que yo se la pidiese... (1883, Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, España. Galicia. CORDE)
- c. Las otras firmas las echaste sin parar, un poco a bolso, aquí y allá, según te cuadraba que te metieran un bolígrafo en la mano. (1995, Casares, Carlos, *Qué viejo estás y qué gordo* [Cuentos de Fútbol] España, CREA).

Por el contrario, cuando esta construcción biargumental con sujeto en forma de cláusula flexionada aparece en textos de otras variedades del

español, no parece que tenga el valor de suceso casual, sino el de ‘ser congruente con lo que conoce una persona’, como se observa en (15):

- (15) a. Al príncipe de Castilla no le cuadra que su padre trate de concordia con los reyes de Aragón y Navarra; (1579, Zurita, Jerónimo, *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte*, España, CORDE).
- b. Pero hay veces que quieren hablar ronco y golpeado... y uno es lebroncito de por sí... y no le cuadra que nadie le pele los ojos... (1916, Azuela, Mariano, *Los de abajo*, México, CORDE).
- c. [...] y por ello más me cuadra que la venta se haga en privado, como dice el señor Bastián. (1954, Asturias, Miguel Ángel, *El Papa Verde*, Guatemala, CORDE).
- d. –Lo cierto es que nunca me cuadró que alguien que ponía tanta ilusión en todo acabara en un convento (Argüelles, Fulgencio, *Letanías de lluvia*, España, CREA).

3. Recapitulación

Los derivados del latín QUADRĀRE (esp. *cuadrar*, gal. *cadrar*, port. *quadrar*, entre otros) experimentaron la misma evolución semántica que su antecedente latino: se usan primero en construcciones donde se expresa que existe (o no) ajuste o acoplamiento entre entidades sobre la base de su coincidencia formal (tener forma cuadrada o de cuadro); esa coincidencia formal se extiende analógicamente a otras dimensiones físicas, hasta que el significado se generaliza para indicar la congruencia o armonía entre entidades concretas o abstractas (A cuadra con B / a A le cuadra B / A y B cuadran / A cuadra en LOC). La integración del predicado en esquemas biargumentales con CIND favorece otro desplazamiento semántico: el esquema pasa a indicar la conformidad con los deseos de una entidad animada, por lo que los diccionarios les asignan glosas como “venir bien”, “convenir”, “agradar” o “gustar”. En portugués, los verbos *calhar* y *quadrar* confluyen en la acepción de ‘oportunidad’ o ‘conveniencia’, lo que favorece que en algunos contextos puedan ser intercambiables. El verbo portugués *calhar* desarrolla una acepción de “coincidencia temporal o locativa” que también despliegan el gallego *cadrar*, el asturiano *cuadrar*, y que se contagia al español *cuadrar*, al menos en las variedades que están en contacto con estas lenguas, como el español de Galicia, Asturias, León o Canarias. La coincidencia temporal puede ser específica (*El partido de la selección cuadra en*

jueves) o inespecífica (*Iré cuando cuadre*), lo que deriva en sentidos de evento casual, fruto del azar o de la suerte (*Cambiando de canal, me cuadró ver esa escena, Cuadró que el balón salió en esa dirección*). Frente al uso registrado en corpus, los diccionarios del español no recogen las últimas acepciones mencionadas. Para obtener conclusiones válidas, se requieren estudios dialectales y sociolectales que proporcionen datos confiables sobre los dialectos y sociolectos donde se usan estas acepciones.

Bibliografía

- CdP: Davies, Mark & Michael J. Ferreira: *Corpus do português*. <http://www.corpusdoportugues.org/hist-gen/2008/> [mayo-junio 2018].
- CETEM Público: *Corpus de Extractos de Textos Electrónicos MCT/Público*. <<http://www.linguateca.pt/cetempublico>> (06-2018).
- CORDE: Real Academia Española: Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [mayo-junio 2018].
- CREA: Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [mayo-junio 2018].
- Cunha, António Geraldo da: *Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1982.
- DALLA. Academia de la Llingua Asturiana. *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. 2015. <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu>
- DcD = Santamarina, Antón (ed.) (2003³): *Diccionario de diccionarios*, versión 3. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza. Versión en línea: *Diccionario de diccionarios. Corpus lexicográfico da lingua galega*. ILG/SLI, 2006-2013. <http://sli.uvigo.es/ddd/index.html>.
- DCRLC. Cuervo, Rufino José (1953 [1893]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Tomo II (C-D). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DEA. Seco, Manuel/Andrés, Olimpia/Ramos, Gabino (2011 [1999]): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar-Santillana.
- DELP. Machado, José Pedro: *Dicionário Etimológico da língua portuguesa*, Libros Horizonte, vol. 2º (C-E).

- DICIweb. Corpus Lexicográfico do Português, <http://clp.dlc.ua.pt/DICIweb/>.
- DLE. Real Academia Española (2014²³): *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. Madrid: Espasa-Calpe. Versión en línea en <<http://dle.rae.es/>>.
- DLPC. Academia das Ciências de Lisboa (e Fundação Calouste Gulbenkian): *Dicionário da Língua portuguesa contemporânea*. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa/Ed. Verbo, 2001.
- DUE. Moliner, María (1966-67): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. Primera y segunda edición (1998), 2 vols.
- ESLORA. *Corpus para el estudio del español oral*. <http://galvan.usc.es/eslora>, versión 1.0 de noviembre de 2016, ISSN: 1988-1541. [mayo-junio 2018].
- GDLP (1981). Machado, José Pedro (coord.): *Grande Dicionário da língua portuguesa*, Lisboa: Amigos do Livro Editores, ²1981.
- GDLP¹⁰ (1949-1959). Cardoso, Augusto Moreno (jr.) e José Pedro Machado: *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*, 10ª ed. revista, corrigida, muito aumentada e atualizada, vol. II, Lisboa: Ed. Confluência, 1949-1959.
- GDXL. Carballeira, Xosé Mª *et al.* (2000): *Gran Dicionario Xerais da Lingua*. Vigo: Edicións Xerais.
- Melis, Chantal/Flores, Marcela (2007): “Los verbos pseudo-impersonales del español. Una caracterización sintáctico-semántica”, *Verba* 34: 7-57.
- NGLE. Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols.
- NTLLE. Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua española*, en línea: <http://ntlle.rae.es/ntlle/> [mayo-junio 2018].
- Pinto de Lima, José (2008): “Ongoing lexicalization and grammaticalization: a case from European Portuguese”, en M.C. Almeida/B. Sieberg/A.M. Bernardo (eds.): *Questions on Language Change*. Lisboa: Edições Colibri/CEAE, pp. 49-67. Cito por su reed. en Pinto de Lima, José (2014): *Studies on Grammaticalization and Lexicalization*. Muenchen: Lincom Europa, 99-113.
- Rodríguez González, Eladio (1958-1961): *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, 3 vols. Vigo: Galaxia. Cito a través de *DcD*.

- Rodríguez-Espiñeira, M^a José (en prensa): “El adverbio epistémico *si cuadra* en español de Galicia”, en *Estudos de Lingüística galega*.
- Silva, António de Moraes (1789): *Diccionario da lingua portugueza composto pelo padre D. Rafael Bluteau / reformado, e accrescentado por Antonio de Moraes Silva*. Lisboa: Officina de Simão Thaddeo Ferreira, vol. 1 (A-J).
- Silva, António de Moraes (1831): *Diccionario da Lingua Portuguesa*, Quarta ed. reformada, emendada, e muito accrescentada pelo mesmo autor: posta en ordem, correcta, e enriquecida de grande número de artigos novos e dos synonymos por Theotonio José de Oliveira Velho, tomo 1 (A-E).
- TILG. Santamarina, Antón (coord.): *Tesouro informatizado da lingua galega*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua galega. <http://ilg.usc.es/TILG/> [marzo-abril 2017].